

DOS DESPIDOS

Estos días la Dirección ha ejecutado dos despidos: uno en Madrid y otro más en Santa Cruz de Tenerife. Ambas personas se dedicaban a tareas comerciales dentro de la unidad de negocio de B2B. En **CCOO** rechazamos por completo estas prácticas empresariales tan lamentables e injustificadas y exigimos alternativas menos traumáticas a los despidos, que podrían pasar por recolocaciones o reubicaciones en otras áreas de la compañía.

El pasado viernes la Dirección de Orange despidió a un trabajador de Madrid que prestaba sus servicios como comercial en el centro de trabajo de Ulises. Unos días después, el martes, ejecutaban el segundo despido en Santa Cruz de Tenerife, en el centro de Los Majuelos. Los dos compañeros afectados no tenían demasiada antigüedad en la empresa (dos años y medio el primero y un año y medio el segundo) y pertenecían a la misma área, **B2B**, donde desempeñaban sus labores como técnicos comerciales seniors.

Podemos asegurar, sin margen de error, que esta unidad de negocio tiene la peor gestión de personas de toda la compañía. Una parte desproporcionada de los despidos que durante los últimos años se han producido en Orange, han sido ejecutados a instancias de los máximos responsables de B2B, que no tienen reparos en poner de patitas en la calle a cualquiera que se les cruce por delante. No es normal que los estímulos que fomentan los directivos de B2B para que crezcan las ventas se sustenten en la amenaza del despido y en tener aterrorizados y en constante tensión a sus equipos. Estos modelos de gestión basados en la intimidación, además de inmorales y caducos, ofrecen resultados muy pobres.

A petición de uno de los afectados, en **CCOO** estuvimos acompañándole en la comunicación del despido, para asegurar que todo el proceso de finiquito, siempre traumático, se hacía al menos con las debidas garantías legales, verificando la correcta entrega de la documentación, cifras, plazos, etc. Solicitar la presencia de un representante legal de los trabajadores durante un despido es un derecho contemplado en la ley, que es absolutamente recomendable exigir.

Desde el sindicato acudimos a los finiquitos siempre que nos lo solicitan, podemos dar fe de que una vez más no existían motivos para este desenlace. De nuevo, echamos de menos cualquier intento para reconducir la situación; tampoco había habido avisos o advertencias de que la continuidad en la empresa de estos compañeros peligraba.

Desde **CCOO** hemos vuelto a trasladar a la Dirección **nuestro rechazo más rotundo** a estas decisiones empresariales y reiteramos nuestra exigencia de que, antes de acudir a medidas deplorables como los despidos, se prioricen las recolocaciones o reubicaciones en otros departamentos o áreas. Por su parte, en la Dirección aseguran que, en principio, no tienen previsión de más despidos a corto plazo.

Queremos ayudarte. Para cualquier sugerencia, comentario, propuesta... habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O bien envía un correo a comitempresa.es@orange.com.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



DEVALUACIÓN SALARIAL

Las movilizaciones contra la depreciación de los sueldos provocada por la inflación y por la negativa de las empresas a renovar los convenios colectivos en términos salariales aceptables para las trabajadoras y los trabajadores culminarán en una gran manifestación el 3 de noviembre en Madrid. En **CCOO Orange** nos sumaremos a esta concentración.

Los sindicatos y la clase trabajadora, con **CCOO** a la cabeza, volveremos a salir a la calle el próximo 3 de noviembre para exigir a los empresarios que suban los salarios y se retomen las negociaciones del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, ante el inmovilismo y cicatería de una patronal que solo piensa en salvaguardar sus beneficios, trasladando el incremento de los precios a la cesta de la compra, y a costa de congelar los salarios.



Como ha subrayado el secretario general de **CCOO**, Unai Sordo, “los sindicatos de clase hemos querido dar un paso adelante en el proceso de movilización general, ante la negativa radical e intransigencia de las organizaciones empresariales para avanzar en un Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) que permita la renovación de los convenios colectivos en unos términos salariales aceptables para las trabajadoras y trabajadores”.

El incremento de los precios y de la inflación en España tienen mucho que ver con el alza de los costes energéticos y de materias primas, pero, sobre todo, con el hecho de que **las empresas están repercutiendo ese incremento de costes a la cesta de la compra, para salvaguardar y mejorar sus beneficios**, y eso solo puede conllevar un incremento de la conflictividad laboral y social.

Hoy los datos de la inflación dan nuevamente la razón a las organizaciones sindicales, pero también los informes del Banco de España, que avisan de que hay un problema serio, porque **los beneficios de las empresas apenas se han visto afectados por las consecuencias de la guerra en Ucrania y los incrementos de precios; y todo ello a costa de una caída muy intensa de los salarios reales**. Esas mismas empresas son las que mantienen posiciones muy duras en las mesas de negociación, en un intento de condenar a que la clase trabajadora a que paguemos los efectos de la crisis, con una visión absolutamente cortoplacista de los problemas de nuestro país y sin ninguna voluntad de negociar un acuerdo que sirva para desatascar la negociación colectiva.

La justicia salarial es una piedra angular del contrato social entre la clase trabajadora, los gobiernos y las empresas, que se ha roto en gran medida por la **codicia corporativa** cada vez mayor. La fractura del contrato social se agrava



por la idea difundida por economistas, políticos conservadores, liberales y de extrema derecha... de que la inflación es culpa de la gente trabajadora, y que el aumento en los ingresos de las personas sería perjudicial para la economía. ALGO TOTALMENTE FALSO.

Es urgente que las consecuencias de la inflación sean tenidas en cuenta en todas las negociaciones, de manera que se distribuyan las cargas y aumenten los salarios. Por ello, los sindicatos exigimos a las organizaciones empresariales corresponsabilidad, que no bloqueen el diálogo social ni la negociación colectiva, y se produzcan subidas salariales justas y suficientes.

Junto al incremento de los salarios, en **CCOO** subrayamos como reivindicaciones inaplazables: subir el Salario Mínimo Interprofesional, controlar los precios en determinados mercados (consumo energético y carburantes), que en los Presupuestos Generales del Estado se refuercen los servicios públicos de calidad y se aseguren los convenios colectivos de las empresas que licitan con las Administraciones Públicas.

PLAN DE IGUALDAD EN ORANGE

Las negociaciones para acordar un plan de igualdad que erradique las injusticias que desde hace años soportamos las mujeres de Orange continúan en marcha.

En el diagnóstico de situación ha quedado bien acreditado que las trabajadoras de Orange somos discriminadas en la contratación, en la promoción y en nuestros salarios: se contratan a más hombres que mujeres, somos excluidas de los mejores ascensos, ocupamos los puestos más bajos del convenio y en todos y cada uno de los grupos o categorías profesionales cobramos menos que nuestros compañeros por hacer el mismo trabajo.

Entre otras medidas correctoras, en **CCOO** estamos reclamando un presupuesto económico específico para suprimir las desigualdades salariales, extender la ayuda a comida para todas las personas con jornada reducida por guarda legal, aumentar las horas de lactancia, fomentar la contratación de trabajadoras, igualar las promociones y ascensos, ampliar las jornadas reducidas hasta que el menor cumpla los 14 años, tiempo adicional para el acompañamiento al pediatra, más días de teletrabajo incluidos los días ocasionales, etc.

AYUDA A COMIDA

Aunque no es frecuente, el importe con el que mensualmente se carga la tarjeta SODEXO en concepto de ayuda a comida puede ser erróneo y conviene prestar atención y revisar las cantidades abonadas.

Desde el comité de empresa de Orange Barcelona, donde **CCOO** participa de manera activa, nos hemos dirigido a la Dirección para comprobar esta cuestión y también una aclaración sobre las festividades autonómicas y locales.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es

